



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

"TELEFÓNICA PUBLICIDAD E INFORMACIÓN, S.A.", de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de "Telefónica Publicidad e Información, S.A.", ha decidido convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, en Madrid, para su celebración en primera y única convocatoria, el día 31 de octubre del presente año 2006, a las 13 horas, en Madrid (28042), en IFEMA, Feria de Madrid, Centro de Convenciones Norte, Parque Ferial Juan Carlos I.

El Orden del Día de dicha Junta General de Accionistas es el siguiente:

Primero.- Ratificación del nombramiento de Consejeros:

Primero.1.- Ratificación del nombramiento por cooptación de D. John Condron.

Primero.2.- Ratificación del nombramiento por cooptación de D. John Gordon Davis.

Primero.3.- Ratificación del nombramiento por cooptación de D. Paul Fry.

Primero.4.- Ratificación del nombramiento por cooptación de D. Howard Justin Rubenstein.

Segundo.- Modificación del ejercicio social y, en consecuencia, modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Nombramiento de nuevos Auditores de Cuentas para la Sociedad.

Cuarto.- Acogimiento al grupo consolidado fiscal dependiente de YH3 Limited, Sucursal en España.



Quinto.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Se adjunta a continuación, la documentación que va a ser puesta a disposición de los accionistas en la forma legalmente prevista y que se remite en este acto a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 29 de septiembre de 2006.

Javier López-Mingo Tolmo
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

TELEFÓNICA PUBLICIDAD E INFORMACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA
Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de "Telefónica Publicidad e Información, Sociedad Anónima", se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en Madrid (28042), en IFEMA, Feria de Madrid, Centro de Convenciones Norte, Parque Ferial Juan Carlos I, el día 31 de octubre de 2006, a las trece horas, en primera y única convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero.- Ratificación del nombramiento de Consejeros:
- Primero.1.- Ratificación del nombramiento por cooptación de D. John Condrón.
 - Primero.2.- Ratificación del nombramiento por cooptación de D. John Gordon Davis.
 - Primero.3.- Ratificación del nombramiento por cooptación de D. Paul Fry.
 - Primero.4.- Ratificación del nombramiento por cooptación de D. Howard Justin Rubenstein.
- Segundo.- Modificación del ejercicio social y, en consecuencia, modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales.
- Tercero.- Nombramiento de nuevos Auditores de Cuentas para la Sociedad.
- Cuarto.- Acogimiento al grupo consolidado fiscal dependiente de YH3 Limited, Sucursal en España.
- Quinto.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

INTERVENCIÓN DE NOTARIO EN LA JUNTA

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario público para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

DERECHO DE INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los siguientes documentos:

- El texto íntegro de las propuestas de acuerdos sobre los puntos del Orden del Día formuladas por el Consejo de Administración para su sometimiento a deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta General.
- El preceptivo Informe del Consejo de Administración en relación con la propuesta contenida en el punto "Segundo" del Orden del Día.
- Breve reseña del perfil profesional de cada uno de los Consejeros cuyo cargo se somete a ratificación bajo el punto "Primero" del Orden del Día.

Los documentos citados anteriormente serán accesibles por vía telemática, a través de la página Web de la compañía (www.tpi.es).

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar cumplimentando el formulario incluido a tal efecto en la página web de la Compañía, o dirigiéndose por correo postal a la dirección correspondiente al domicilio social de la misma (Avenida de Manoteras, nº 12, código postal 28050 de Madrid, a la atención del Servicio de Atención al Accionista), las informaciones o aclaraciones que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día o acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por "Telefónica Publicidad e Información, Sociedad Anónima" a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde el día 8 de abril de 2006, fecha de celebración de la última Junta General.

DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que sean titulares de, al menos, 75 acciones, inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de la misma, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las Entidades Depositarias Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación podrá ser otorgada mediante la fórmula de delegación impresa en la tarjeta de asistencia o en cualquier otra forma admitida por la Ley. En los documentos en los que consten las representaciones para la Junta General se reflejarán las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse instrucciones expresas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día, y en el sentido que estime oportuno

en relación con cualquier otro asunto que, no figurando en el Orden del Día y siendo por tanto ignorado en la fecha de la delegación, pudiera ser sometido a votación en la Junta. Si en la fórmula de delegación no se indicase la persona concreta a la que el accionista confiera su representación, ésta se entenderá otorgada a favor del Presidente de la Junta General de "Telefónica Publicidad e Información, Sociedad Anónima".

Los accionistas que no sean titulares del número mínimo de acciones exigido para asistir, podrán delegar por escrito la representación de las mismas en un accionista con derecho de asistencia, o agruparse con otros accionistas que se encuentren en la misma situación, hasta reunir las acciones necesarias, confiriendo su representación por escrito a uno de ellos.

Asimismo, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen, al menos, un cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un suplemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente (que incluirá la correspondiente documentación acreditativa de la condición de accionista) que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Para cualquier información adicional que precisen, los accionistas podrán ponerse en contacto con el Servicio de Atención al Accionista de "Telefónica Publicidad e Información, Sociedad Anónima" llamando al teléfono gratuito número 900 332 222, de nueve a veintiuna horas, de lunes a viernes.

Madrid, 28 de septiembre de 2006
El Secretario del Consejo, Javier López-Mingo Tolmo



**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
“TELEFÓNICA PUBLICIDAD E INFORMACIÓN, S.A.”**

***PROPUESTAS DE ACUERDOS QUE EL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN SOMETE A LA DECISIÓN DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS***

Madrid, 31 de octubre de 2006

***PROPUESTA RELATIVA AL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA.-
Ratificación del nombramiento de Consejeros.***

- A. Ratificar el nombramiento por cooptación como Consejero de la Compañía, acordado en su momento por el Consejo de Administración, de D. John Condrón, nombrándolo Consejero, por un plazo de cinco años, conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales y a contar desde la celebración de esta Junta. D. John Condrón fue nombrado Consejero por cooptación por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 3 de agosto de 2006, para cubrir la vacante producida por la renuncia de D. Juan Arena de la Mora.
- B. Ratificar el nombramiento por cooptación como Consejero de la Compañía, acordado en su momento por el Consejo de Administración, de D. John Gordon Davis, nombrándolo Consejero, por un plazo de cinco años, conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales y a contar desde la celebración de esta Junta. D. John Gordon Davis fue nombrado Consejero por cooptación por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 3 de agosto de 2006, para cubrir la vacante producida por la renuncia de D. Juan Ignacio Acha-Orbea Echeverría.
- C. Ratificar el nombramiento por cooptación como Consejero de la Compañía, acordado en su momento por el Consejo de Administración, de D. Paul Fry, nombrándolo Consejero, por un plazo de cinco años, conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales y a contar desde la celebración de esta Junta. D. Paul Fry fue nombrado Consejero por cooptación por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 3 de agosto de 2006, para cubrir la vacante producida por la renuncia de D. Luís Bassat Coen.

D. Ratificar el nombramiento por cooptación como Consejero de la Compañía, acordado en su momento por el Consejo de Administración, de D. Howard Justin Rubenstein, nombrándolo Consejero, por un plazo de cinco años, conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales y a contar desde la celebración de esta Junta. D. Howard Justin Rubenstein fue nombrado Consejero por cooptación por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 3 de agosto de 2006, para cubrir la vacante producida por la renuncia de D^a. María Isabel De Andrés Bravo.



***PROPUESTA RELATIVA AL PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA.-
Modificación del ejercicio social y, en consecuencia, modificación del
artículo 21 de los Estatutos Sociales.***

Modificar el ejercicio social de la Compañía que, a partir del presente acuerdo, se iniciará el día 1 de noviembre y terminará el día 31 de octubre del año siguiente. Por lo tanto, el ejercicio social en curso, iniciado el 1 de enero de 2006, finalizará el día 31 de octubre de 2006.

En consecuencia con lo anterior, modificar el artículo 21º de los Estatutos Sociales que, en adelante, con derogación expresa de su texto anterior, quedará redactado conforme al siguiente tenor literal:

“Artículo 21º.-

El ejercicio social comienza el 1 de noviembre de cada año natural y termina el 31 de octubre del siguiente”.

***PROPUESTA RELATIVA AL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA.-
Nombramiento de nuevos Auditores de Cuentas para la Sociedad.***

1. Revocar el nombramiento de ERNST & YOUNG, S.L. como Auditores de Cuentas de la Sociedad, por mediar justa causa y cuyo nombramiento se efectuó por la Junta General de 19 de marzo de 2005, para la verificación de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes a los ejercicios sociales de 2005, 2006 y 2007.
2. Nombrar a la sociedad PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L., inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja 87250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª, inscrita asimismo con el número S0242 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, con C.I.F. número B-79031290 y domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, 43, como Auditores de Cuentas de "Telefónica Publicidad e Información, S.A." para la verificación de las cuentas anuales individuales y, en su caso, consolidadas, por un período inicial de tres años, correspondientes a los ejercicios que se cierren entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2008.



***PROPUESTA RELATIVA AL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA.-
Acogimiento al grupo consolidado fiscal dependiente de YH3 Limited,
Sucursal en España.***

Aprobar el acogimiento de la Sociedad, con efectos 1 de noviembre de 2006, al Régimen de Consolidación Fiscal previsto en el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, acogiéndose al grupo consolidado fiscal dependiente de YH3 Limited, Sucursal en España.

***PROPUESTA RELATIVA AL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA.-
Delegación de facultades.***

Facultar con carácter solidario al Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración, al Secretario y a la Vicesecretaria del Consejo de Administración, para que, sin perjuicio de cualesquiera delegaciones incluidas en los anteriores acuerdos y de los apoderamientos para elevación a público en su caso existentes, cualquiera de ellos pueda formalizar y ejecutar los precedentes acuerdos, pudiendo otorgar a tal fin los documentos públicos o privados que fueran necesarios o convenientes (incluidos los de interpretación, aclaración, rectificación de errores y subsanación de defectos) para su más exacto cumplimiento y para la inscripción de los mismos, en cuanto fuere preceptivo, en el Registro Mercantil o en cualquier otro Registro Público.

ANEXO

ANEXO

Punto Segundo del Orden del Día: Respecto a la modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales:

Redacción actual:

Artículo 21:

El ejercicio social comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año natural.

Redacción propuesta:

Artículo 21:

El ejercicio social comienza el 1 de noviembre de cada año natural y termina el 31 de octubre del siguiente.

INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE "TELFÓNICA PUBLICIDAD E INFORMACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA" EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA A QUE SE REFIERE EL PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 31 DE OCTUBRE DE 2006, SOBRE MODIFICACIÓN DEL EJERCICIO SOCIAL.

El Consejo de Administración de Telefónica Publicidad e Información, Sociedad Anónima ("TPI", "la Sociedad" o "la Compañía"), en reunión de fecha 28 de septiembre de 2006, ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la modificación del ejercicio social, fijando su comienzo el 1 de noviembre de cada año natural y su finalización el 31 de octubre del año siguiente.

La citada modificación llevará aparejada la modificación del artículo 21º de los Estatutos Sociales.

En consecuencia y, de conformidad con lo previsto en el artículo 144.1 a) de la Ley de Sociedades Anónimas, los miembros del Consejo de Administración han elaborado el presente Informe describiendo la modificación estatutaria propuesta y su justificación.

I. PROPUESTA DE ACUERDO.

El tenor literal del acuerdo cuya adopción se propone a la Junta General de Accionistas es el siguiente:

"Modificar el ejercicio social de la Compañía que, a partir del presente acuerdo, se iniciará el día 1 de noviembre y terminará el día 31 de octubre del año siguiente. Por lo tanto, el ejercicio social en curso, iniciado el 1 de enero de 2006, finalizará el día 31 de octubre de 2006.

En consecuencia con lo anterior, modificar el artículo 21º de los Estatutos Sociales que, en adelante, con derogación expresa de su texto anterior, quedará redactado conforme al siguiente tenor literal:

"Artículo 21º.-

El ejercicio social comienza el 1 de noviembre de cada año natural y termina el 31 de octubre del siguiente".

II. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

El pasado día 1 de agosto de 2006 se liquidó la oferta pública de adquisición de acciones formulada por Midorina, S.L. (en adelante "Midorina", sociedad perteneciente al Grupo Yell). Como resultado de dicha oferta, Midorina adquirió un total de 340.247.402 acciones representativas del 94,25% del capital de la Sociedad.

Como resultado de dicha oferta, la Sociedad ha pasado a formar parte de un nuevo grupo de sociedades cuya cabecera en España es YH3 Limited, Sucursal en España, quien a su vez es titular de la totalidad de las participaciones representativas del capital social de Midorina.

Por ello, habida cuenta del cambio de grupo en que se incardina ahora la Sociedad, resulta conveniente proceder a la modificación del ejercicio social con una doble finalidad. Por un lado, permitir cerrar en fecha 31 de octubre de 2006 unos estados financieros consolidados que reflejen la situación económica, financiera y patrimonial del nuevo grupo del que en España forma parte la Sociedad, con el fin de poder poner dicha información a disposición de los accionistas, clientes y proveedores de TPI. Por otro lado, incrementar la eficiencia de la estructura financiera del Grupo al permitir que la totalidad del grupo consolidado dependiente de YH3 Limited, Sucursal en España, pueda acogerse en el menor tiempo posible al régimen de grupo consolidado fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

Los motivos expuestos han impulsado al Consejo de Administración a proponer la modificación del ejercicio social descrita en el punto I anterior. La citada modificación deberá ser adoptada por la Junta General de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.1 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social este Informe junto con el texto de la modificación propuesta, que se transcribe en el presente, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. El presente Informe quedará igualmente a disposición de los Sres. accionistas y del público en general en la página Web de la propia Sociedad (www.tpi.es) y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es).

Madrid, 28 de septiembre de 2006

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
TELEFÓNICA PUBLICIDAD E INFORMACIÓN, S.A.
DE 31 DE OCTUBRE DE 2006

BREVE RESEÑA DEL PERFIL PROFESIONAL DE CADA UNO DE LOS
CONSEJEROS CUYO CARGO SE SOMETE A RATIFICACIÓN BAJO EL
PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA

John Condrón (nacido el 14 de noviembre de 1949) comenzó su carrera en Yell , aún parte de BT, en 1980 como miembro del equipo de marketing. Fue nombrado Controller de ventas y marketing en 1987 y en 1992 asumió adicionalmente el cargo de Director General de Yellow Pages Sales Ltd, , compañía subsidiaria cien por cien. John fue nombrado Director General del grupo Yellow Pages en 1994 y continuó su labor como Presidente Ejecutivo de Yell Group tras su venta por BT en 2001. Encabezó la expansión en USA con la compra de Yellow Book USA en 1999, así como el exitoso proceso de salida a Bolsa de Yell Group plc en el año 2003.

John es titulado por la universidad de Queens, Belfast y ,en el pasado, fue Presidente de la Asociación de Editores de Directorios, Presidente del jurado de EFQM's European Quality Awards y miembro del Comité Asesor Gubernamental en materia de Publicidad. Además de detentar el cargo de Consejero Ejecutivo en el Consejo de Administración, es también miembro del Comité de Nombramientos. Es Presidente Ejecutivo de Yell Group, plc.

John Gordon Davis (nacido el 21 de marzo de 1962) ostenta el cargo de Director General Financiero de Yell Group Plc desde el año 2000. Previamente detentó cargos senior en Pearson plc, donde fue con posterioridad Director del Grupo de Finanzas de FT Group, y Emap plc, donde se incorporó en 1989, y donde fue Director de Finanzas y Tesorería Corporativas entre 1995 y 1997. John es Economista reconocido por PricewaterhouseCoopers y tiene un master en Gestión por Stanford Graduate School of Business. Fue nombrado Consejero no ejecutivo de Informa plc en Octubre 2005.

Paul Fry (nacido el 25 de mayo de 1951) encabeza la planificación estratégica de Yell, investigación de mercado y actividades de información. Lideró las aplicaciones informáticas para el European Quality Award en 1999 y en 2004 y es responsable del desarrollo e implementación de programas de Calidad y Standards, así como de la Responsabilidad Corporativa. Es en la actualidad es Director de Desarrollo de Negocio y Estrategia de Yell Group, plc.

Howard Justin Rubenstein (nacido el 22 de noviembre de 1967) es Secretario General y del Consejo de Yell Group plc y lidera el equipo de Servicios Jurídicos. Es responsable de la gestión de riesgos legales de todo el Grupo y de la construcción y mantenimiento de la infraestructura corporativa que apoya a la Compañía (FTSE 100). Recientemente, ha liderado el desarrollo de una estrategia de buen gobierno y responsabilidad corporativa e implementado la integración de la misma en el Grupo.